

APRUEBA ACTIVIDAD DENOMINADA  
"FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR  
LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO".  
DECRETO EXENTO N° 804 2022

RECOLETA,

VISTOS:

12 MAYO 2022

1. El artículo 4, letra I), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, que señala que las municipalidades pueden desarrollar actividades de interés común en el ámbito local.
2. Carta del alcalde Daniel Jadue Jadue de fecha 03 de mayo 2022 dirigida a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género extendiendo la invitación a la "FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO" en el marco de la implementación del Sistema de Gestión en Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal (SGIGC).
3. El correo de la jefa de gabinete de la Subsecretaría del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Donaire, de fecha 09 de mayo 2022, donde confirma la asistencia de la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a la comuna de Recoleta para el día 16 de mayo 2022 a la "FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO".
4. Que la Municipalidad de Recoleta ha resuelto realizar la actividad "FIRMA CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO", el día 16 de mayo de 2022, en la Biblioteca Municipal de Recoleta, a las 11:00 Horas, con la participación de autoridades nacionales y locales.
5. El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume el cargo de alcalde titular a don Daniel Jadue Jadue.
6. El Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 agosto de 2021 que fija orden de subrogancia en Secretaría Municipal.

TENIENDO PRESENTE

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

1. APRÚEBESE, la actividad denominada "FIRMA CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO", recibiendo a la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, autoridades locales y dirigentes sociales de la comuna, el día 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas en la Biblioteca Municipal de Recoleta.
2. IMPÚTENSE, los gastos que originen la actividad con cargo a la asignación presupuestaria 215.22.12.003.001, denominada "Gastos de Representación", centro de costos 03-04.26.01; del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



MATIAS ROJAS FALES  
SECRETARIO MUNICIIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE



DJJ/MRH/ GRL/jrr

APRUEBA ACTIVIDAD DENOMINADA  
"FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR  
LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO".  
DECRETO EXENTO N° 804 2022

RECOLETA, 12 MAYO 2022

VISTOS:

1. El artículo 4, letra I), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, que señala que las municipalidades pueden desarrollar actividades de interés común en el ámbito local.
2. Carta del alcalde Daniel Jadue Jadue de fecha 03 de mayo 2022 dirigida a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género extendiendo la invitación a la "FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO" en el marco de la implementación del Sistema de Gestión en Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal (SGIGC).
3. El correo de la jefa de gabinete de la Subsecretaría del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Claudia Donaire, de fecha 09 de mayo 2022, donde confirma la asistencia de la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a la comuna de Recoleta para el día 16 de mayo 2022 a la "FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO".
4. Que la Municipalidad de Recoleta ha resuelto realizar la actividad "FIRMA CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO", el día 16 de mayo de 2022, en la Biblioteca Municipal de Recoleta, a las 11:00 Horas, con la participación de autoridades nacionales y locales.
5. El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume el cargo de alcalde titular a don Daniel Jadue Jadue.
6. El Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 agosto de 2021 que fija orden de subrogancia en Secretaría Municipal.

TENIENDO PRESENTE

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

1. APRÚEBESE, la actividad denominada "FIRMA CARTA DE COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO", recibiendo a la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, autoridades locales y dirigentes sociales de la comuna, el día 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas en la Biblioteca Municipal de Recoleta.
2. IMPÚTENSE, los gastos que originen la actividad con cargo a la asignación presupuestaria 215.22.12.003.001, denominada "Gastos de Representación", centro de costos 03-04.26.01; del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE  
FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL.



*[Handwritten Signature]*  
MATIAS ROJAS HALES  
SECRETARIO MUNIICIPAL (S)

DJJ/MRH/PGO/GRL/jrr

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal,  
Depto. De Contabilidad y Presupuesto, RR.PP, Interesado/a.  
IDDOC: 1963267

